



Reunión del Consejo Vasco de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Pedro Llorente destaca los buenos resultados de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en el País Vasco

15 julio 2013.- El subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, ha acudido este lunes a la reunión, en Bilbao, del Consejo Vasco de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, órgano colegiado integrado por la Administración General del Estado y el Gobierno Vasco que tiene por finalidad garantizar la coherencia y eficacia en el ejercicio de la función inspectora, dentro del ámbito territorial del País Vasco.

En dicha reunión se ha acordado profundizar en los aspectos de coordinación y cooperación entre ambas administraciones con la finalidad de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la actuación integrada de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dando prioridad a actuaciones en la lucha contra el fraude en las prestaciones de la Seguridad Social y en la lucha sobre la economía sumergida, enmarcadas en el Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social aprobado por el Consejo de Ministros de 27 de abril de 2012.

Esta línea de coordinación de la Inspección, con objetivos y criterios comunes, persigue una mayor eficacia de las actuaciones inspectoras integrando la acción de las administraciones y evitando duplicidades, todo ello en consonancia con las recomendaciones del reciente Informe elaborado por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 21 de junio.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social cuenta actualmente en el País Vasco con un total de 103 efectivos con funciones inspectoras, de los cuales 52 son Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 51 Subinspectores que desarrollan sus cometidos sobre las materias que integran el Orden social: Relaciones Laborales, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad Social, Empleo y Trabajo de Extranjeros.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante el pasado año regularizó un total de 1.980 puestos de trabajo que permanecían ocultos y recuperó cotizaciones a la Seguridad Social por importe de 57.568.004 euros. En este mismo ejercicio se detectaron 21 infracciones en empresas ficticias, creadas para obtener





fraudulentamente prestaciones y completar periodos de cotización, con un incremento de resultados del 600% respecto del año anterior.

Durante los seis primeros meses de este año los resultados de los controles realizados en materia de empleo irregular arrojan un incremento de un 15,86% sobre los de 2012, así afloraron 1.227 puestos de trabajo y se recuperaron cotizaciones por importe de 20.048.592,72 euros. Así mismo se detectaron 10 infracciones en empresas ficticias y, como consecuencia de la actuación inspectora, se anularon en este periodo 184 altas ficticias de trabajadores en la Seguridad Social, lo que incrementó en un 375% las del mismo periodo del año anterior.

